



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires,

de marzo de 2026.

Al Señor Juez a cargo del Juzgado
Federal de la Ciudad de La Rioja.

S./D.

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (SECRETARIA DE TRANSPORTE) c/ LA RIOJA, PROVINCIA DE s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (CSJ 1080/2025), que tramitan ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a mi cargo, a fin de solicitarle que se comunique al señor Gobernador y al señor Fiscal de Estado de la Provincia de La Rioja, el traslado de la demanda interpuesta contra ese Estado provincial, la que se sustanciará por la vía del proceso ordinario, por el plazo de sesenta días.

A tal efecto, se hace saber que las actuaciones se encuentran digitalizadas e incorporadas al sistema informático LEX100, y que podrán ser visualizadas en el link <https://scw.pjn.gov.ar> con los datos del expediente.

Se requiere que, una vez cumplida la medida dispuesta, tenga a bien comunicar ello a este Tribunal.

Se encuentra autorizado a diligenciar el presente oficio el doctor Roberto Mario Haidar, T° 121 F° 916 CPACF.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

